



“Saber respetarnos unos a otros y llegar a acuerdos con otros respetando sus opiniones, cediendo lo que haya que ceder y no cediendo lo que uno no tenga que ceder”, es lo que mencionó el doctor Rafael Valeriano Orden Jiménez, defensor de la Universidad Complutense de Madrid, al respecto de lo que debe caracterizar a la convivencia universitaria. Agregó que “lo importante es no usar nunca la violencia entre las personas, respetar las diferencias y avanzar en las ideas de uno reconociendo las ideas de otro; es decir, no quedarnos en nuestras propias ideas sino buscar aprender de las ideas del otro. Esa es la base para la convivencia, cuando uno se apalanca en sus propias ideas no se avanza en convivencia, se avanza en coexistencia”. El doctor Rafael Valeriano Orden Jiménez, defensor de la Universidad Complutense de Madrid, participó en el XXI Encuentro de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU) con sede en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, para impartir la conferencia “Gestión y transformación del conflicto en el ámbito universitario”, donde hizo un recorrido por la génesis de las defensorías de las universidades españolas, que en un principio eran consideradas como un órgano de comunicación o interlocución hasta llegar a ser como un espacio que asume tareas de mediación, conciliación y buenos oficios. [gallery columns="1" size="large" ids="58023"] En una época donde la tolerancia y la empatía están ausentes, y por el contrario, las violencias y los discursos de odio siguen presentes, es fundamental conocer y diferenciar conceptos como cultura de paz, mediación, conciliación, coexistencia y convivencia en los entornos universitarios. El defensor de la Universidad Complutense de Madrid señaló que la falta de empatía es uno de los factores que influyen en la generación de conflictos entre las personas. A diferencia de México, dijo que España cuenta desde 2022 con la Ley de Convivencia Universitaria que guía el trabajo de las defensorías y obliga a las universidades a contar con normas de convivencia, sistema de faltas y sanciones, elementos para contrarrestar el acoso sexual así como mecanismos de mediación. En entrevista, recalcó algunos de los factores que podrían alterar la convivencia se encuentra la importancia que la sociedad le da a las opiniones. “Las universidades somos centros científicos de sabiduría, sin embargo, hoy en día nuestra sociedad a lo que da importancia es la opinión -a lo que yo pienso- aunque no sepa de ello: ‘yo no soy economista, pero opino de economía’... Explicó que “estamos elevando nuestras opiniones a principios verdaderos y no sabemos relativizar nuestras propias opiniones, creemos que lo que opinamos es la verdad, pero tenemos que aprender que lo que opinamos lo tenemos que investigar para saber si es una verdad o es solo una opinión”. Entre las recomendaciones que hizo el defensor, destaca la promoción del diálogo entre las personas, que no se impongan las ideas sino que se compartan las ideas, que es distinto. Aseguró que en las universidades cada vez menos se comparten ideas queriendo imponer ideas, por lo que “eso debilita el sistema democrático y debilita la convivencia de las universidades”. En la Universidad Complutense de Madrid la mediación es un derecho para todos, por lo que se ha impulsado la formación de agentes mediadores. Sobre ello, mencionó que la mediación implica un factor de conocimientos pero también habilidades psíquicas muy importantes, pues un mediador debe ser una persona callada, que sepa escuchar más que hablar, y que sepa

comprender al otro. Aunado a ello, el doctor Rafael Valeriano Orden Jiménez dijo que en su institución educativa se forman mediadores con técnicas psicológicas y conocimientos jurídicos, intentando desarrollar aún más esas capacidades y habilidades que debe tener cada persona que busca ser mediadora. Finalmente, dijo que las defensorías son como los médicos: “si todos estuviésemos sanos no harían falta médicos, el ideal de salud es que no fueran necesarios los médicos. Entonces, el ideal de las defensorías es que no fuésemos necesarios los defensores, que no hubiera organismos que le tengan que decir a la administración pública donde está fallando o cuáles derechos están siendo transgredidos. Pero la realidad es que siguen haciendo falta médicos tanto como siguen haciendo falta los defensores universitarios”. [gallery size="medium" ids="58022,58021,58020"]

Diálogos entre defensores universitarios A la par del XXI Encuentro de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios, la REDDU efectuó su XXI Asamblea General Ordinaria, donde el doctor Dante Haro Reyes, defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, fue nombrado presidente de la REDDU para el periodo 2024-2026. Cabe destacar que la Universidad Autónoma de Aguascalientes fue una de las seis instituciones de educación superior convocadas por la Universidad Nacional Autónoma de México para conformar la REDDU, según mencionó la rectora de la UAA, la doctora Sandra Yesenia Pinzón Castro, durante la inauguración del encuentro. Al día de hoy la REDDU está integrada por 63 defensorías y procuradurías de los Derechos Universitarios de México, Australia, Brasil, España, El Salvador, Honduras, Panamá y Perú. La Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes fue creada por el Honorable Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 2 de julio de 1997, luego ratificada por los Consejos de Representantes de los centros académicos (hasta ese año solo se contaban con siete centros). Un año más tarde se aprobó el reglamento y en noviembre se designó al primer defensor; mientras que el 10 de diciembre de 1998, se tomó la protesta al maestro Mtro. José de Jesús de Anda Muñoz; con ello, se instaló formalmente la Defensoría de los Derechos Universitarios. **¿Quieres conocer más sobre la Defensoría?** Visita el sitio <https://www.uaa.mx/defensoria/>